

LOS ARCHIVOS DE LA IGLESIA Y SU APLICACIÓN A LAS INVESTIGACIONES DEL TERCER CICLO

Ángela PEREDA LÓPEZ
Universidad de Burgos

La Iglesia como entidad organizativa y responsable de sus feligreses ha estado obligada a conservar sus fondos archivísticos, y no sólo el archivo del Vaticano, sino también los Archivos Capitulares, Monásticos y Parroquiales. Así lo dice el primer principio general y básico del Reglamento de los archivos eclesiásticos españoles ¹:

"Los archivos eclesiásticos, propiedad de la Iglesia, están bajo la responsabilidad de la autoridad eclesiástica, que tiene la obligación de velar por la conservación de su patrimonio documental, testimonio de su fe y de su presencia en la historia. La Iglesia, en la medida de sus posibilidades, facilitará el acceso a estos archivos para consulta e investigación, como servicio a la cultura".

Han existido diversos acuerdos entre el Estado español y la Iglesia para tratar el futuro del patrimonio cultural de la Iglesia española. Por una parte, la Iglesia, al ser la propietaria y depositaria de este patrimonio y a la vez promotora indiscutible de una acción cultural universal, debe asumir plenamente la obligación, por el bien y el interés del común, de poner al servicio de la sociedad este patrimonio, y el gobierno, por su parte debe afrontar la obligación de colaborar permanentemente para que se consigna estos fines. Hay, actualmente, una normativa sobre el patrimonio artístico, archivos y bibliotecas de la Iglesia, y una normativa jurídica y fiscal². También

¹ *REGLAMENTO de los Archivos eclesiásticos españoles*. Junta Nacional del Tesoro Documental y Bibliográfico de la Iglesia Española y Asociación Española de Archivos Eclesiásticos. León. 1976. pág. 5.

² FERNANDEZ CATÓN, José María: *El Patrimonio Cultural de la Iglesia en España y*

se ha elaborado una normativa sobre archivos y patrimonio documental en cada una de las Comunidades Autónomas.

Aceptada, por parte de la Iglesia, que estos fondos no eran de su exclusividad, los archivos se han ido abriendo y adecuando a las necesidades de los investigadores. Se han ido haciendo más consultables, se han llevado a mejores instalaciones, se han ido ordenando sus fondos y se ha permitido el acceso a los seculares. En el Reglamento al que hemos hecho alusión anteriormente existen 13 puntos referidos a la consulta e investigación de los archivos eclesiásticos.

Existen varios tipos de archivos eclesiásticos según las instituciones que generan la documentación:

- Archivos Catedralicios.
- Archivos de Colegiatas.
- Archivos Parroquiales y de Ermitas (estos archivos suelen incluir la documentación de Cofradías)
- Archivos de Ordenes Religiosas.
- Archivos de Conventos.
- Archivos (de Abadías).
- Archivos de Monasterios.

La Desamortización de Mendizabal, en 1834, causó la destrucción de una buena parte de los fondos eclesiásticos, aunque grandes bloques documentales pasaron a formar parte de los fondos del Archivo Histórico Nacional, de la Corona de Aragón, a las Delegaciones de Hacienda y a las bibliotecas provinciales. Durante la Guerra Civil los Archivos Catedralicios sufrieron también la pérdida de parte de sus fondos, igual que los Palacios Episcopales³.

LA INVESTIGACIÓN EN LOS ARCHIVOS ECLESIÁSTICOS

Una manera de acercar más los archivos eclesiásticos al estudio e investigación de la Historia de América es la elaboración de estudios que traten sobre los fondos americanos que se encuentran en los distintos archivos eclesiásticos. Como ejemplo podemos citar el trabajo publicado por Domingo J. Buesa Conde que se refiere a los archivos eclesiásticos aragoneses⁴.

los acuerdos entre el Estado español y la Santa Sede. Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro". Archivo Histórico Diocesano. León. 1980.

3 PECES RATA, Felipe G.: "Los Archivos Eclesiásticos: naturaleza, organización y posibilidades de Investigación". *La Investigación y las Fuentes documentales de los Archivos*. Cuadernos de Archivos y Bibliotecas de Castilla-La Mancha. 3. Guadalajara 1996. Tomo II, págs. 771-773.15 de mayo de 1997

4 BUESA CONDE, Domingo J.: "Fondos americanos en Archivos eclesiásticos aragoneses". *Aragón y América*. Crealibros S.A. Diputación General de Aragón. Zaragoza. 1991. págs. 286-298.

1.-Una frente para los estudios sobre demografía y genealogías

El primer objeto de la demografía consiste en determinar el número de individuos que integran cada una de las poblaciones y cuál era la proporción de hombres y de mujeres en cada uno de los núcleos, su clasificación por edad, estado civil, profesión...

La Organización de las Naciones Unidas define la demografía como "una ciencia cuyo objeto es el estudio de las poblaciones humanas y que trata de su dimensión, estructura, evolución y caracteres generales considerados, principalmente, desde un punto de vista cuantitativo".

Para el estudio de la demografía, sobre todo, en la Edad Moderna, una de las principales fuentes son los archivos parroquiales. Estos archivos custodian, principalmente, la documentación generada por la parroquia. Desde la celebración del Concilio de Trento (1545-1563) la Iglesia dio unas normas e insistió en la necesidad de inscribir a los parroquianos desde que toman el Bautismo, su Confirmación de Fe, su Confesión y Comunión, su Matrimonio si optaran por este modo de vida, y su Defunción o entierro. La celebración de los actos sacramentales quedarán registrados en un libro que contiene los cinco sacramentos o en varios libros, uno para cada acontecimiento.

Los registros de bautismos proporcionan dos tipos de información de gran interés: por un lado, los datos personales del nacido, sexo, datos acerca de sus padres, padrinos, comadre y sacerdote que lo bautiza; y por otro lado noticias acerca del acto, donde se incluye también el parentesco entre los padrinos con el bautizado, referencias sobre su ilegitimidad, si era gemelo y posibles licencias para su bautismo.

La riqueza en las informaciones que nos aportan estos libros ha originado que los historiadores podamos obtener conclusiones demográficas, sociológicas, genealógicas, y también, sobre otros campos como la sanidad, economía, urbanismo, etc.

Otra fuente para la demografía histórica son las listas de cumplimiento pascual que se recogen en los libros de Matricula o Status Animarum en los archivos parroquiales⁶. Los miembros de una unidad familiar aparecen relacionados detrás del cabeza de familia, y suele manifestarse su relación de

5 HENRY, Louis: *Demografía*. Labor Universitaria. Barcelona. 1976. págs.7-9.; ANSÓN CALVO, Ma Carmen: "Los Archivos parroquiales como fuente para la Demografía y la Genealogía". en *Memoria Ecclesiae*. IX. Asociación de Archiveros de la Iglesia en España. Oviedo/Salamanca. 1996. p. 9-45.

6 CASANOVAS CAMPO, Miguel Angel y FLORIT NAVARRO, Ma Pilar: "Las listas de cumplimiento Pascual: Una fuente para la Demografía Histórica". *Memoria Ecclesiae*. IX. Asociación de Archiveros de la Iglesia en España. Oviedo/Salamanca. 1996. págs. 89-93.

parentesco con el mismo (esposa, hijo, sobrino, etc.); aparece su estado civil, y el domicilio, tanto urbano como rural. Estos listados en los primeros momentos no recogían a los niños que no tenían la obligación de cumplir con los requisitos pascuales, pero con el tiempo también se incluyen, detallando su edad, incluso en los recién nacidos se especifican los días, semanas o meses.

Los estudios de genealogía se pueden seguir por el registro sistemático de los feligreses de las distintas parroquias permite realizar el seguimiento de nuestros antepasados, a través de los libros de bautizados, matrimonios y difuntos. Mediante las reconstrucciones familiares se pueden realizar seguimientos de individuales y de grupos. Por este motivo, los estudiosos de la genealogía ven en las actas sacramentales un filón de datos e información para sus investigaciones.

2.-Una fuente para la investigación del Patrimonio Histórico Artístico⁷

Las donaciones de obras de arte se pueden estudiar en los protocolos notariales puesto que obra de arte que se llevara a cabo, fuera de mayor o menor envergadura, era contratada, siempre, delante de un notario. Pero junto a esta documentación de carácter oficial existe la que hallamos en los libros de Fábrica de cada templo parroquial, donde se pormenorizan los datos sobre los jornales de obreros, compras de material, tasaciones de los trabajado, finiquitos de la obra finalizada, etc, convirtiéndose en verdaderos diarios de trabajo. Estos libros eran redactados por dos mayordomos, y sus cuentas eran revisadas cada año por los feligreses y el cabildo de la parroquia o de la cofradía. También, cada año, el Provisor de la Diócesis revisaba estas cuentas y debía acompañarle un Escribano.

En los libros de Fábrica aparecen, también, escrituras o conciertos privados con artesanos y artistas, para la conservación, reparación, embellecimiento y mejora de los edificios; la compra de objetos religiosos como custodias, cruces, cetros, lámparas, cálices, vidriera, mobiliario diverso, ropa litúrgica, etc.

Todas estas noticias aportan datos sobre diversos aspectos de la His-

⁷ REPRESA RODRÍGUEZ, Amando: "Valoración histórica de los archivos parroquiales". *Los Archivos de la Iglesia en España*. Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro". Archivo Histórico Diocesano. León. 1978. págs. 103-104.; IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto Cayetano: "Los Libros Parroquiales como fuente para la Historia del Arte". *Memoria Ecclesiae*. IX. Asociación de Archiveros de la Iglesia en España. Oviedo/Salamanca. 1996; ESTEBAN LOPEZ, Natividad: "Los Archivos eclesiásticos y la orfebrería". *La Investigación y las fuentes documentales de los Archivos*. Cuadernos de Archivos y Bibliotecas de Castilla-La Mancha 3. Guadalajara 1996. Tomo II. págs. 819-822.

tona del Arte. Junto a los libros de Fábrica pueden aparecer en los archivos parroquiales documentos o papeles sueltos cuya presencia no es obligada. Son documentos de variada tipología y contenido, entre los que se puede encontrar datos relacionados con la hechura de una obra de arte cualquiera. Documentos que pueden hallarse en las Visitas Pastorales y en los libros de los Acuerdos de los Cabildos eclesiásticos.

En las Visitas pueden aparecer el mandato de realizar un inventario de la Iglesia, preferentemente de las obras menores, como son la orfebrería, cuadros, telas, mobiliario litúrgico, alhajas, etc. Además también recogen sugerencias acerca de las necesidades parroquiales de todo tipo, se puede sugerir la ampliación de una estancia, la retirada de un retablo o de una imagen, y también la autorización para realizar alguna venta.

¿Qué aplicación podemos dar a la docencia, y más en concreto a la realización de los créditos prácticos? La localización de alguna obra de arte realizada con dinero americano, a través de una fundación post mortem o en vida. Si se localiza un testamento de un emigrante en Indias y deja en alguna de sus cláusulas un dinero para que se emplee en la realización de alguna obra de arte: retablos, cuadros, lámparas, la edificación de una capilla, etc. se puede comprobar si, realmente, se llevó a cabo consultando los libros de fábrica de la iglesia beneficiada.

La tarea puede ser un tanto difícil puesto que no todas las parroquias conservan la totalidad de sus libros de fábrica. El paso del tiempo, las malas condiciones de conservación derivadas del poco cuidado e importancia que en siglos pasados se prestó a estos libros, y las desapariciones voluntarias o involuntarias han provocado que muchos hayan desaparecido.

Si nos interesa conocer a los artistas y artesanos que existieron en una ciudad o pueblo es imprescindible la consulta de los libros parroquiales de Bautismo, ya que casi siempre al lado de los nombres de los padres y padrinos de los niños bautizados aparece el oficio al que se dedicaban⁸. De este modo se puede confeccionar un listado de los oficios artesanales más sobresalientes en cada núcleo de población.

8 Me ha parecido conveniente mostrar dos trabajos que se han llevado a cabo para el caso de los artistas que ejercieron su oficio en Salamanca durante el siglo XVI, su siglo de Oro. PORTAL MONGE, Ma Reyes Yolanda: "Los artista en la Salamanca del S. XVI a través de los libros de Bautismos". *Memoria Ecclesiae IX*. Asociación de Archiveros de la Iglesia en España. Oviedo/Salamanca. 1996. págs. 185-220.; PORTAL MONGE, Yolanda y SENA ESPINEL, María Paz de: "Artistas y artesanos del Libro en la Salamanca del XVI". *Memoria Ecclesiae IX*. Asociación de Archiveros de la sia en España. Oviedo/Salamanca. 1996. págs. 221-257.

3.-Visiones de la muerte, mentalidad y religiosidad popular⁹

Para conocer algunos de los rasgos más característicos de los comportamientos del hombre ante la muerte y ante la religión es imprescindible acudir a los Archivos Parroquiales para consultar los distintos libros que contienen: los libros de Defunciones, Fábrica, Fundaciones Pías, Cofradía, Visitas y los libros de Testamentos.

Los Testamento fueron, al igual que hoy en día, las escrituras de las últimas voluntades del individuo, otorgadas ante un escribano, aunque también constan escrituras de este tipo dadas ante miembros del clero, o escrituras privadas validadas o no ante una escribanía.

Los testamentos poseen una estructura más o menos común para todos. Una primera parte hacía referencia al carácter plenamente religioso del otorgante, reflejo de la mentalidad que imperaba en la España y América de los siglos XVI-XIX. Una segunda parte estaría constituido por las cláusulas referidas al lugar donde debía ser sepultado, organización del sepelio, la celebración de sufragios y misas post mortem y el deseo de que se realizaran las mandas pías. Otro grupo de cláusulas, generalmente, hacían referencia a los legados, inventarios de deudas, nombramiento de albaceas y herederos. Una vez que había aclarado y solucionado todos estos asuntos, se redactaban las cláusulas correspondientes a saldar las deudas terrenas y adjudicar los bienes materiales que había acumulado en vida.

Las Cofradías nos manifiestan los comportamientos religiosos y de espiritualidad de los hombres del pueblo¹⁰. La historia de las Mentalidades puede enriquecerse con la investigación de la documentación generada por estas instituciones a través del estudio de los requisitos de admisión, de su influencia en la vida y desarrollo de las prácticas de cada Cofradía, y por el papel que desempeñan en las fiestas patronales, tanto religiosas como civiles.

Otra fuente para los estudios sobre religiosidad popular, pero también para la antropología y sociología, son los libros de Visitas pastorales". La

9 GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo: "Visiones de la muerte y religiosidad popular a través de los archivos parroquiales vallisoletanos. Siglo XVIII". *Memoria Ecclesiae IX*. Asociación de Archiveros de la Iglesia en España. Oviedo/Salamanca. 1996. págs. 113-127; REPRESA RODRÍGUEZ, Amando: "Valoración histórica de..." p. 104-108.

10 HEVIA BALLINA, Agustín: "Las Cofradías en la vida de la Iglesia. Un mundo de comunicación para la Piedad y la Caridad. Hacia un censo de documentación de Cofradías de la Iglesia en España". *Memoria Ecclesiae I*. Asociación de Archiveros de la Iglesia en España. Barcelona. 1990. págs. 77-100; VICARIO SANTAMARIA, Matias: *Catálogo de los Archivos de Cofradías de la Diócesis de Burgos*. Asociación de Archiveros de la Iglesia de España. Colección *Ecclesia Vita* 1. Burgos. 1996. Introducción a cargo de Agustín Hevia Ballina, págs. V-VII.

11 CALDERÓN BERROCAL, M. Carmen: "La parroquia en los libros de Visitas del siglo

visita comenzaba convocando al pueblo y clérigos, se explicaba la finalidad de las visitas. Tras la lectura de los pecados públicos, se hacía una conmemoración a los difuntos, se administraban los sacramentos, y se llevaba a cabo una interrogación, de tipo público y privado, a algunos individuos que debían responder a un cuestionario sobre la vida de clérigos y laicos, sobre su moralidad y su cumplimiento del deber.

La mentalidad y religiosidad también aparece reflejada en las fundaciones de capellanías y obras pías. La donación de bienes temporales se hacía para no perder los bienes eternos, el donante con sus cesiones manifestaba su adhesión a la Iglesia, son un acto de fe práctica¹².

Ya existen estudios publicados al respecto entre los que destacamos el realizado por Carlos Alberto González Sánchez, "Repatriación de capitales del virreinato del Perú en el siglo XVI" y "Dineros de Ventura: la varia fortuna de la emigración a Indias (Siglos XVI-XVIII)"; y Antonio García-Abá-solo, "La vida y la muerte en Indias" que trata la visión que tenían los emigrantes cordobeses.

4.-Fuentes para la Historia de la Medicina ¹³

Los Archivos Parroquiales también pueden aportar datos para la Historia de la Sanidad y la Medicina.

Los asientos de difuntos recogen la causa del fallecimiento: las enfermedades (viruela, cólera, tífus, tisis, etc.), los accidentes, y en ocasiones aparecen reflejados los síntomas externos que presentaba el difunto. Todos estos datos permiten al investigador conocer las enfermedades más frecuentes en aquel momento.

Uno de los aspectos más interesantes es el conocimiento de las épocas en las que ha existido una epidemia o los diferentes tipos de pestes: la peste negra y bubónica. Los datos proporcionados por los listados de difuntos por estas causas permiten determinar la cronología de este suceso, la extensión geográfica que tuvo, y los datos sobre la población afectada: sexo y edad.

XVII del Arzobispado de Sevilla". *Memoria Ecclesiae* VIII. Asociación de Archiveros de la Iglesia en España. Oviedo/Salamanca 1996. págs. 57-65.

12 PALOMERO DIAZ, Gabriel: "Teología de las Fundaciones y causas Pías". *Memoria Ecclesiae* VIII. Asociación de Archiveros de la Iglesia en España. Oviedo/Salamanca. 1996. págs. 543-550.

13 HEVIA BALLINA, Agustín: "Archivos parroquiales: una fuente para la Historia de la Medicina". *Memoria Ecclesiae* IX. Asociación de Archiveros de la Iglesia en España. Oviedo/Salamanca. 1996. págs. 141-158.

5.- *Estudios sobre folklore o costumbres populares*¹⁴

En los libros de las parroquias y de algunas cofradías, así como en los libros de Crónicas, aparecen reflejados las fiestas y actos que se llevaban a cabo para la celebración de las distintas advocaciones religiosas.

6.- *Estudios sobre la marcha de religiosos de las distintas Ordenes desde sus conventos españoles a Indias*

La documentación sobre los religiosos que viajaban al Nuevo Mundo para ejercer su labor evangelizadora se localiza, por una parte en el Archivo General de Indias, en donde obtenían las licencias correspondientes para su marcha; y por otra, en los archivos de cada monasterio, donde pueden aparecen informes y datos sobre las misiones, correspondencia de misioneros y la relación de Visitas de los Ministros provinciales, etc.

Existen numerosos estudios sobre el tema que se han editado como Actas de Congresos y Estudios sobre la Evangelización en América, y la labor de Franciscanos, Dominicos...

7.- *Historia de la Beneficencia*

A través de la documentación sobre hospitales, atención a los peregrinos, Obras pías y otras fundaciones de carácter piadoso y benéfico.

14 IRIGOIEN, Iñaki: "Los Libros Parroquiales como fuente de datos festivos y folklóricos". *Memoria Ecclesiae IX*. Asociación de Archiveros de la Iglesia en España. Oviedo/Salamanca. 1996. págs. 159-165.